



## Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras (CONABISAH)

**Autores:** Juan Blas Zapata, Manuel A. Martínez, Agenda Forestal Hondureña, con apoyo del Facility

### Resumen Ejecutivo

EL Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras (**CONABISAH**) es una instancia de incidencia y coordinación nacional de acciones tendientes a promover la valoración, negociación y compensación por servicios ambientales en el país. Es reconocido por la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) mediante Acuerdo Ejecutivo No. 113-2002.

Es un caso especial desarrollado por Honduras, que ha permitido impulsar el tema de compensación por servicios ambientales (CSA), como ente de incidencia y no de ejecución, pero ha logrado notables avances a nivel nacional a través de diversos actores, organizaciones no gubernamentales y municipalidades; el Comité ha privilegiado como bien y servicio ambiental primordial al agua, considerada como estratégica para el desarrollo local y nacional, relacionada muy estrechamente con el bosque. El Comité está integrado por instituciones públicas y privadas que en forma voluntaria brindan su apoyo al desarrollo de actividades encaminadas a la apropiación del tema, por lo que el gobierno le da su reconocimiento al más alto nivel, firmando el Acuerdo Ejecutivo antes citado. Las alianzas entre actores diversos del sector público, la sociedad civil, ONGs y la cooperación internacional, han contribuido fundamentalmente a los alcances a nivel nacional y con impactos a nivel local.

El CONABISAH impulsó la creación de una oficina técnica de bienes y servicios ambientales en el Ministerio de Recursos Naturales y Ambiente, con el mismo fin de promover, impulsar, apoyar y dar seguimiento a la compensación por servicios ambientales (CSA), oficina que se ha instaurado en forma definitiva; además, uno de sus más importantes logros está en la inclusión del tema de servicios ambientales en algunos instrumentos legales, como en la nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en las Políticas Hídrica y Forestal, así como en el anteproyecto de la ley de aguas, en lo que sus miembros en forma voluntaria y constante han incidido de tal forma, hasta alcanzar este reconocimiento e inclusión en dichos instrumentos que deben regir el patrón de conducta de la población frente a estos recursos naturales. Otro hito no menos importante del Comité es su amplia contribución en la elaboración y socialización de una Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales, que ha sido oficializada por el Presidente de la República mediante el Acuerdo # **990-2007**. También algunos miembros del Comité han trabajado en la elaboración del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), el que es parte de la Política Agroalimentaria del país, y hace un especial reconocimiento al tema de servicios ambientales del bosque y del agua, cuando uno de sus cuatro subprogramas está dedicado y desarrollado como Bosque, Agua y Servicios Ambientales. Los eventos anteriores y especialmente las experiencias de campo registradas por dos inventarios realizados en diferentes períodos, nos aseguran que el tema sigue su marcha ascendente y aunque hay mucho camino por recorrer, se puede deducir el alto grado de compromiso de varios actores locales y nacionales, donde las autoridades se han visto involucradas, dando preferencia notable a los servicios ambientales hídricos y su relación estrecha con el bosque.

## **NATIONAL COMMITTEE OF ENVIRONMENTAL GOODS AND SERVICES (CONABISAH)**

### **Executive summary**

The National Committee of Environmental Goods and services of Honduras (CONABISAH) is an instance of national coordination of tendents actions to promote the valuation, negotiation and compensation by environmental services in the country. Recognized by the Secretary of Natural Resources and Enviroment (SERNA) by means of Executive Agreement No 113-2002. It is a very special case developed by Honduras, that has allowed to impel the subject of payment by environmental services (PSA) and to reach considerable advances, that have privileged the good and environmental service of the WATER like strategic for the local and national development; and its close relationship with the FOREST. The Committee is integrated by public and deprived institutions that in voluntary form offer their support to the development of directed activities to the appropriation of the subject, reason why the government gives to his recognition at the upper level, signing an Executive Agreement him. The advances obtained by the CONABISAH must to the alliances between diverse actors of the public sector, the civil society and the international cooperation, whose impacts are at national level. The CONABISAH impelled the creation of a technical office of environmental goods and services in the Ministry of Natural Resources and Atmosphere to promote, to support and to give pursuit to the thematic one of compensation by environmental services (CSA), the one that has been restored completely; in addition, the inclusion of the subject in some legal instruments is obtained, like in the new Forest Law, Protected Areas and Wild Life, in the Policies: Hydric and Forest. In addition, the Committee has contributed in the elaboration and socialization of a National Strategy of Environmental Goods and services that has been made official by the President of the Republic by means of the instrument #990-2007. In addition, Program National Forest (PRONAFOR), like part of the Agro-alimentary Policy of the country, makes a special recognition to the subject of environmental services of the forest and the water, when one of its four subprograms is dedicated and developed like ENVIRONMENTAL Forest, WATER and SERVICES. The sustainability of the process is demonstrated with the advances registered in two made national inventories on present experiences and potential of PSA, where it demonstrates that the hydric environmental services are those that are advancing in very fast form, conforms to the information that is detailed more ahead.

## 1. Presentación

Los primeros esfuerzos nacionales en el tema de bienes y servicios ambientales (BSA), relacionados con bosque y agua, datan desde el año 1997, con un estudio de valoración económica del recurso agua en el Parque Nacional La Tigra, que proporciona aproximadamente el 30% del agua que consumen los habitantes de la ciudad de Tegucigalpa, Honduras; de ahí se continuaron con otros estudios y experiencias, que dieron pie para que en el año 2001, mediante el Proyecto Corredor Biológico Mesoamericano (CBM/SERNA) y la Agenda Forestal Hondureña (AFH) se conformara el **Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras (CONABISAH)**, reconocido por la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), mediante Acuerdo Ejecutivo No. 113-2002; el Comité está conformado por instituciones del sector ambiente, públicas y privadas, así como por productores y usuarios de bienes y servicios ambientales, cooperación internacional, gremios profesionales y aquellos participantes interesados en la temática. El surgimiento y reconocimiento está dado por el Acuerdo antes citado y su evolución se da a conocer mediante el señalamiento de una serie de acontecimientos sucedidos a partir del 2002, que indican su mayor o menor incidencia en el tema a través del tiempo, entre los que sobresalen los BSA relacionados con bosque y agua.

En el año 2003, el Comité desarrolla el **I Foro Nacional de Pago por Servicios Ambientales** (12-14/11/03); se promueven los PSA como forma de contribuir al manejo de los recursos naturales, protección de los bosques y del agua, como parte del desarrollo socioeconómico de las comunidades más pobres que viven en y en las partes aledañas a las cuencas hidrográficas. En el mismo año (2003), como parte de las conclusiones del I Foro de PSA, se inicia un proceso participativo en la elaboración de una Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales, la que se logra consolidar en el 2005, mediante una serie de talleres de consulta en diferentes regiones del país, aprobada y oficializada mediante Acuerdo No. 990-07.

En el 2004, se desarrolla el **III Foro Regional de Pagos por Servicios Ambientales** (Jutiapa, Atlántida, Honduras, 22-24 Nov.), cuyo objetivo fue contribuir a la armonización de las políticas, estrategias, convenios y tratados internacionales enfocados a los bienes y servicios ambientales, como vía del desarrollo sostenible en la Región Centroamericana. En el 2004 también se trabaja en el Programa Nacional Forestal (PRONAFOR); conformado por cuatro sub-programas, uno de los cuales se denomina Bosque, Agua y Servicios Ambientales, orientado a desarrollar la competitividad del país en materia de servicios ambientales que brindan los ecosistemas, fija objetivos y metas de manejo alrededor de 7 cuencas hidrográficas más importantes del país y de 400 microcuencas, creando condiciones legales, normativas y operativas que permitan la gobernabilidad, valoración, negociación y compensación por servicios ambientales.

En el año 2003, la Escuela Agrícola Panamericana del Zamorano, institución miembro del CONABISAH y financiada por el Programa para la Agricultura Sostenible en Laderas de América Central (PASOLAC), de la cooperación Suiza, elabora el primer inventario de experiencias de pago por servicios ambientales en Honduras. En el 2008 y con el fin de conocer el avance de los PSA, se realiza el II inventario y caracterización nacional de acciones en Pagos por Servicios Ambientales (SERNA-CONABISAH-PBPR, 2008), obteniendo como resultado un incremento de experiencias, que de las 11 registradas en 2003, seis se encontraban en estado activo y 5 en estado potencial. En dicho trabajo solo fue posible obtener evidencia de una experiencia relacionada con los mercados de carbono (9%), la cual era potencial; y 10 relacionadas con los servicios hidrológicos (91 %). En el año 2008, de las 39 iniciativas registradas entre activas y potenciales, solo 3 no son hídricas, lo que evidencia la incidencia del CONABISAH en la priorización del agua y su relación con el bosque, cuyos resultados se pueden ver en el anexo 3.

El CONABISAH con el apoyo de la Comisión de Recursos Naturales del Congreso Nacional de la República, ha logrado incorporar los PSA en la nueva Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, mediante definiciones de la parte conceptual y sugerencias a tomar en cuenta en la determinación de tarifas por el servicio hídrico, prevaleciendo el bien común y que los PSA deban garantizar la protección de los bosques productores de los servicios. Además, la nueva Ley Forestal enfoca su interés en la protección de los ecosistemas, considerándolos como recurso estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental de Honduras, lo que obliga al Comité adecuar e innovar el mercadeo de los servicios que presta la naturaleza gratuitamente y que costarían muchísimo si se intentase construirlos artificialmente. Por lo que deberá continuarse con el reconocimiento mediante compensaciones o pagos por ecosistemas (PSE) y continuar la labor de vinculación de productores y comunidades locales, tal como se está desarrollando una experiencia muy interesante en la Represa del Coyolar, entre regantes del valle de Comayagua y las comunidades de la cuenca hidrográfica que suministra el agua para el valle, donde se mueve toda una actividad económica de impacto nacional y donde concurren varios miembros del CONABISAH, para contribuir al desarrollo y sostenibilidad de este proceso.

## **2. Descripción del contexto natural, social e institucional del caso**

Honduras tiene una extensión superficial de 112,492 km<sup>2</sup>, por su topografía accidentada y calidad de suelos muy pobres, pedregosos, cuenta con un área de uso preferentemente forestal de 9.8 millones de hectáreas equivalente al 87 % del territorio, de las cuales 4.8 millones cuentan con cobertura forestal (Evaluación Nacional Forestal, FAO 2006), cuya distribución según tenencia de la tierra es 47% nacional, 23% ejidal y 30% privada. La superficie de bosques latifoliados, incluyendo manglares, se estima en 2.6 millones de hectáreas, concentrándose en la zona nororiental del país. Los bosques de pino están localizados principalmente en la parte centro oriental y occidental del país y cubren una extensión aproximada de 1.7 millones de hectáreas. De acuerdo a estudios de la FAO se estima que entre 46,000 y 67,000 hectáreas se pierden anualmente debido al avance de la frontera agropecuaria, incendios forestales y tala ilegal, especialmente en bosques latifoliados, lo que representa 1.7 millones de hectáreas de tierras de vocación preferentemente forestal afectadas por la deforestación. Datos estadísticos de la AFE-COHDEFOR registran que en los últimos cinco años han ocurrido un promedio de 1,800 incendios por año. El clima se define como tropical caluroso en las tierras bajas, varía gradualmente hasta llegar a templado en las tierras más altas. El régimen de precipitaciones es muy variable a lo largo del país, oscilando entre los 900 y 3,300 mm según las distintas regiones.

El país está dividido en 19 grandes cuencas hidrográficas, que descargan un promedio anual de 92,813 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a una oferta de 1,524 metros cúbicos por segundo. Se estima que el 52% de las cuencas hidrográficas presentan conflictos de uso actual y su capacidad, lo que ha generado varias iniciativas nacionales para su manejo, siendo notorio el número creciente de microcuencas declaradas como productoras de agua, pasando de 116 en 1994 a 486 en 2007, que representan un área total de 340,031 ha.

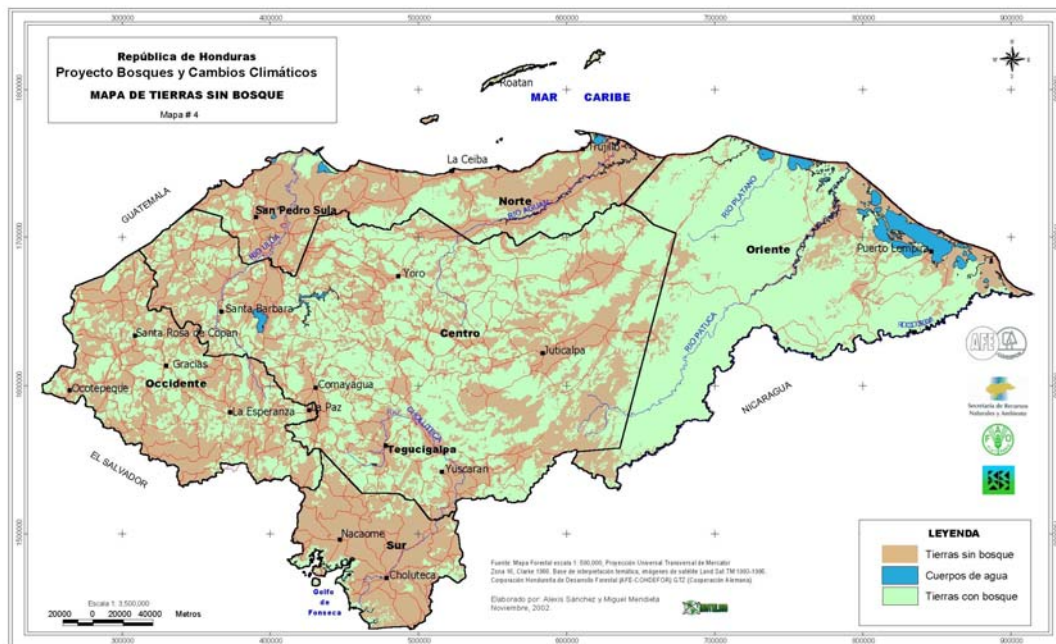
De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el país cuenta con una población de 7.7 millones de habitantes.

Entre septiembre de 2003 y agosto de 2006 se trabajó en forma coordinada bajo el liderazgo de la SERNA y con el apoyo de la AFH-FNPP, hasta aprobar la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras, como instrumento guía para el Estado, entidades responsables de la implementación de la misma y para todos los sectores que directa o indirectamente se relacionan y benefician de los ecosistemas del país. A la vez establece el marco de necesidades y oportunidades para que instituciones públicas y privadas orienten sus esfuerzos políticos, técnicos, financieros

y logísticos en las áreas de acción de mayor interés. El Programa Nacional Forestal (PRONAFOR), programa de largo plazo (2004-2021), que ha formulado el país para enmarcar los objetivos del desarrollo forestal, contempla entre sus cuatro sub-programas el tema de servicios ambientales, denominado Bosque, Agua y Servicios Ambientales, cuyo objetivo es posicionar al sector forestal, como política de Estado, valorizando y aumentando su contribución al desarrollo productivo, social y ambiental, optimizando las ventajas comparativas y promoviendo la competitividad de los bienes y servicios generados o producidos por los bosques naturales y plantaciones forestales. Además, formula objetivos y metas para 7 cuencas prioritarias y para 400 microcuencas hidrográficas que proporcionan agua para consumo humano principalmente.

En septiembre del año 2007 se aprueba la Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, la que incorpora en sus artículos 11 y 44 el tema de los Bienes y Servicios Ambientales y las relaciones que deben prevalecer entre oferentes y proveedores. La Política del Sector Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre, en su Misión establece: “Contribuir al desarrollo económico, social y ambiental del país, a través de la generación sostenida de bienes y servicios ambientales, de manera que el recurso forestal y las áreas protegidas constituyan un pilar fundamental en la estrategia nacional de lucha contra la pobreza (ERP) y la reducción de la vulnerabilidad ambiental” y entre sus objetivos específicos contempla: “Promover la participación de municipalidades y comunidades en el manejo de las microcuencas protectoras de agua y fomentar mecanismos para el pago de servicios ambientales”.

En el 2008, se aprueba la Política Hídrica Nacional, se establecen líneas dirigidas a la valorización integral de los recursos hídricos y al reconocimiento del justo valor ambiental, social y económico de los recursos hídricos; dentro de los instrumentos estratégicos se mencionan el uso de “cánones hídricos de bienes y servicios hídricos establecidos e implementados” y “cánones y tarifas que incluyan el costo de la conservación y preservación del recurso hídrico” y “un sistema nacional de incentivos para el uso racional del recurso hídrico”.



### 3. Los participantes y sus roles.

El CONABISAH está integrado por representantes de instituciones del sector público y privado, aglutinados por objetivos comunes, coordinación de acciones tendientes a promover la valoración, negociación y compensación por los servicios ambientales en HONDURAS; existen otros actores, son todos los beneficiarios y proveedores de servicios ambientales diseminados en todo el país, en las municipalidades y juntas administradoras de agua de los municipios de Honduras.

CONABISAH cuenta con una amplia participación voluntaria, sus miembros ingresan voluntariamente y su participación está sujeta al compromiso que cada uno tiene con la protección y conservación de los recursos naturales, bosque - agua del país. No cuenta con presupuesto específico, las aportaciones para trabajos puntuales son obtenidas por la gestión de sus miembros en combinación entre sus objetivos personales e institucionales y proyectos alrededor del CONABISAH. Las aportaciones técnicas igualmente son ofrecidas por el grupo de miembros del Comité conformado por profesionales en áreas multidisciplinarias afines a la conservación y utilización de los recursos naturales. La coordinación del Comité la ejerce la SERNA con el apoyo de una Secretaría desempeñada por la AFH y de todos sus miembros y cooperantes.

Aunque el CONABISAH no es un ente ejecutor a nivel de campo en la generación de experiencias de PSA; sin embargo, dentro del rol de algunos miembros, la Agenda Forestal Hondureña con el apoyo de un proyecto de FAO y los Países Bajos (FNPP), y como miembro activo del CONABISAH ha impulsado una experiencia de campo en la cuenca hidrográfica que alimenta la Represa del Coyolar, conformada por tres ríos Zenón, Bermejo y los Chivos, que una vez que pasa por la represa se convierte en el Río San José, de donde toman el agua las poblaciones de la Villa de San Antonio y de San Juan de Flores, en el Departamento de Comayagua, involucrando a otros miembros del Comité, como la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), responsable del tema a nivel nacional, con intereses específicos en la zona de la represa del Coyolar, donde tiene un generador hidroeléctrico sin trabajar, en mal estado y ha sido una de las primeras instituciones en apoyar la iniciativa; la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), la que tiene distritos de riego en el Valle de Comayagua, cuyos canales se nutren de la represa, también ha dicho presente; la AFE-COHDEFOR, anteriormente como responsable de la administración forestal del Estado se hizo presente en los diferentes eventos que se han realizado y ahora el Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), tendrá que incorporarse con mayor razón, cuando unas de sus atribuciones rezan : “ Promover, ejecutar y supervisar el sistema de valoración por bienes y servicios ambientales productivos en el área de su competencia” y “ Administrar el sistema de valoración de bienes y servicios ambientales producidos por las áreas protegidas”. Asimismo, participa la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), que también es miembro del Comité. Se han incorporado dos municipalidades, la de la Villa de San Antonio y la de Comayagua. Todos estos actores se han involucrado en el proceso de capacitación y acercamiento entre los diferentes usuarios que son los regantes del valle, donde operan grandes productores de verduras y variados productos agrícolas para consumo nacional y exportación, juntas de agua y comunidades de las subcuencas que nutren el embalse. Entre los avances del proceso de PSA se pueden mencionar:

- ⇒ Establecimiento de un fondo semilla por parte de los regantes, las juntas de agua y la Municipalidad de la Villa de San Antonio, como parte del canon que pagan por el agua;
- ⇒ Gestión apoyada por regantes y municipalidades, de un proyecto de reforestación de la cuenca, por un monto de un millón y medio de Lempiras, aprobado por SERNA;

- ⇒ Convenios de colaboración entre regantes, Municipalidad de la Villa de San Antonio y la junta directiva de las comunidades de la parte media y alta de la cuenca,
  - ⇒ Capacitación de los actores, principalmente oferentes y usuarios, bajo el entendido que los PSA se traducen en obras y gestiones de compensación y no necesariamente en pagos en metálico;
  - ⇒ Se cuenta con un plan de acción consensuado por las partes, el que será firmado entre las partes y refrendado por el Ministro de la SERNA, Abogado Tomás Vaquero, quien está de acuerdo en firmarlo como testigo de honor y también lo hará la AFH, que se firmaría en noviembre del 2008, pero los fenómenos climáticos y las elecciones de candidatos para autoridades municipales, diputaciones y del Ejecutivo, han diferido el acto.
  - ⇒ Se ha logrado gestionar la merienda escolar para algunas comunidades que carecían de la misma;
- Existen muchas actividades pendientes de realizar como mejorar las vías de acceso, dotar de fluido eléctrico a ciertas comunidades, asistencia técnica agroforestal, entre otras.

#### **4. Esquema de gestión y organización.**

El CONABISAH se enfoca principalmente en la coordinación de los procesos de difusión e implementación de acciones comprendidas en la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales, con la participación de sus miembros integrantes de instituciones gubernamentales y privadas, así como de la cooperación internacional vinculada con el manejo de los recursos naturales del país, quienes han priorizado el agua y su relación estrecha con el bosque. El agua como elemento primordial para la vida, aglutina a muchos seguidores, que se involucran en la protección del bosque por su contribución en su conservación, almacenamiento y proporción espaciada del líquido vital. En los actuales momentos existen especiales razones para valorar el binomio bosque – agua, con ocasión del calentamiento global y sus consecuencias de todos conocidas. La gestión parte de las iniciativas que surgen principalmente en las reuniones que el Comité celebra en seguimiento a los planes de trabajo, donde los proyectos adscritos a las instituciones de gobierno en algunos casos, y de aquellos que comparten objetivos con el Comité, ofrecen voluntariamente su contribución para la realización de los diferentes eventos que se han venido dando en tan corto período. La Unidad Técnica de Servicios Ambientales de la Dirección de Gestión Ambiental de la SERNA con apoyo de la AFH hacen las convocatorias para planificar actividades del Comité o para integrar comisiones para la gestión específica de algunos de los temas relacionados con las actividades planificadas como parte de la Estrategia.

##### **4.1 Principales funciones del CONABISAH**

- Proponer políticas, normas y estrategias relacionadas con la gestión de los bienes y servicios ambientales en el país, privilegiando el agua y su relación con el bosque.
- Apoyar a la SERNA en la implementación de la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales.
- Asesorar y recomendar metodologías y técnicas entre otras, para la valoración económica y compensación por servicios ambientales.
- Capacitar, asesorar, apoyar e intercambiar experiencias con instituciones y organizaciones involucradas e interesadas en la valoración y pago por servicios ambientales.

- Institucionalizar e internalizar costos de los BSA en el sector público y privado del país.
- Promover experiencias locales y participar en capacitaciones, campañas de información, divulgación y sensibilización en el tema.
- Acompañar eventualmente en la gestión de fondos locales, nacionales y externos, para el apoyo de algunas experiencias locales.
- Asesorar en la elaboración de propuestas de CSA entre productores y consumidores cuando procede; analizar tarifas que consideren la CSA/PSA en microcuencas que son competencia de municipalidades y de interés comunitario.
- Generación, sistematización, evaluación e intercambio de experiencias locales, nacionales e internacionales.

## **5. Mecanismo financiero / compensación y gestión**

El CONABISAH siguiendo los lineamientos de la Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales promueve establecer instrumentos que faciliten o establezcan la obtención de fondos u otras retribuciones para viabilizar los PSA a través de las organizaciones oferentes y beneficiarias, con el apoyo de las instituciones relacionadas para tal fin. La Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, establece a través del art. *“44.- CONCERTACION DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES. Los oferentes públicos y privados de los bienes y servicios ambientales producidos por los bosques tales como: Agua, fauna, captura de carbono, clima, recreación u otros, y los demandantes de dichos bienes y servicios deberán concertar el pago de las tarifas por el servicio, prevaleciendo el bien común, derecho a la negociación y el desarrollo de las respectivas comunidades. Los pagos por bienes y servicios ambientales deberá garantizar la protección de los bosques productores de los servicios. .La negociación de los acuerdos en el ámbito nacional e internacional, tendrán como base los resultados del estudio de valoración económica de los servicios ambientales que deberían ser realizados por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) a través del Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (SINFOR).*

*Con respecto al servicio hidrológico, la concertación del pago entre proveedores y usuarios será negociado entre los Consejos Consultivos Forestales Comunitarios; cualquier otro órgano que se cree en la materia sin fines de lucro y las Corporaciones Municipales garantizando el abastecimiento de agua para todo uso.*

*Los fondos se destinarán para la protección, conservación, manejo y mantenimiento de las cuencas y micro- cuencas. “*

Los apoyos financieros para elaboración de trabajos puntuales como elaboración de documentos, participación y organización de eventos locales e internacionales, han sido financiados con fondos propios de cada una de las instituciones nacionales o proyectos de la cooperación internacional como parte del CONABISAH. El Comité no ha manejado un presupuesto propio, únicamente dispuso de un remanente que dejó un evento nacional, que sirvió para cubrir algunas acciones acordadas en el seno del Comité. Lo anterior puede considerarse una debilidad, ya que la falta de un presupuesto limita la planificación de actividades que pudieran acelerar la implementación de la Estrategia Nacional de BSA y sus experiencias locales, pero también constituye una importante ventaja, cuando los miembros del CONABISAH están comprometidos en el seguimiento y sostenibilidad de las actividades planificadas, cuyos avances son demostrados en los datos generados por los inventarios realizados. El CONABISAH ha tenido claro que cuando se habla de PSA, no se trata necesariamente de pagos en efectivo, sino de remuneraciones denominadas compensaciones por dejar de hacer o por hacer determinadas actividades que van en función de la protección de las fuentes de agua y de la cobertura forestal. Los casos sistematizados por el Mecanismo Facility (Neteapa, Las Dantas, Valle de Angeles y JAPOE), así lo demuestran.



## 6. Síntesis del surgimiento y evolución del CONABISAH y del mecanismo de

### Compensación por Servicios Ambientales en Honduras:

- Creación del Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales (CONABISAH), en el año 2002, el que ha incidido en una serie de acontecimientos posteriores a su creación.
- Creación de la Unidad Técnica de BSA en la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), la que asegura atención y seguimiento al tema.
- Participación y apoyo a la organización de foros, congresos y talleres nacionales y regionales de PSA.
- Participación activa y estrecha en la elaboración y aprobación de la Estrategia Nacional de BSA.
- Incidencia en la elaboración del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR); que dedica uno de sus cuatro subprogramas a los BSA, "Bosque, Agua y Servicios Ambientales", cuya finalidad en el largo plazo es asegurar la cobertura forestal del país y su relación estrecha con otros recursos naturales como el agua.
- Incidencia en la promoción y elaboración de nuevos proyectos de manejo de cuencas hidrográficas, en los que se incluyen criterios de CSA.
- Se incrementan experiencias de CSA a nivel municipal, registradas en los inventarios realizados.
- Se realizan intercambios de experiencias, giras de campo, con el fin de conocerlas *in situ*.
- Mediante reuniones con autoridades del Ejecutivo y la negociación con legisladores se logra la inclusión del tema PSA en la Política Forestal y en la nueva Ley Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- Inclusión del tema PSA en la Política Hídrica y en el anteproyecto de Ley General de Aguas.
- Miembros del CONABISAH, como Fundación Vida, Proyecto FOCUENCAS del CATIE y la Agenda Forestal Hondureña con apoyo del Facility de la FAO han sistematizado experiencias de Compensación por Servicios Ambientales.

## 7. Lecciones aprendidas y recomendaciones para aprovechar las experiencias del caso.

- ⇒ CONABISAH como instancia especial de promoción e impulso en Honduras de los servicios ambientales, ha cumplido en la medida de sus posibilidades con su papel de promotor del tema de compensación por servicios ambientales y ha privilegiado el tema del bosque y del agua por su relación estrecha entre ambos recursos naturales; por lo que debe continuarse fortaleciendo la instancia para hacerle frente al reto del manejo de más de 500 microcuencas hidrográficas declaradas a nivel nacional y por la fragilidad de las mismas.
- ⇒ El bosque y el agua son bienes y servicios ambientales que ofrecen la oportunidad para articular mercados para éstos y otros servicios ambientales, permitiendo el acercamiento entre productores y comunidades locales; la experiencia demuestra que las comunidades seleccionan como prioritario el recurso hídrico, lo que se demuestra por el sinnúmero de juntas de agua que proliferan a nivel nacional, ya que existe una concepción clara sobre la problemática real que se experimenta, tanto por cantidad, como por calidad de agua, que demandan las poblaciones, cada vez con mayores restricciones.

- ⇒ La perseverancia de los miembros del CONABISAH ha permitido el surgimiento de instrumentos legales que antes no existían, como la Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre, las Políticas Forestal e Hídrica, en las que han incidido claramente los miembros del CONABISAH, que dan mayor soporte para quienes tienen la responsabilidad de la protección de recursos, como el agua y el bosque; la ley ha traído consigo la creación de fondos con la disposición del 1% del presupuesto nacional destinado para la reinversión forestal y plantaciones y otro para el manejo de áreas protegidas y vida silvestre, con un capital semilla de 60 millones de Lempiras (U\$ 1.00 = L19.00).
- ⇒ Los proyectos a pequeña escala para generación de energía eléctrica renovable bajo esquemas de Mecanismos de Desarrollo Limpio, son una oportunidad clave para promover la implementación de nuevos esquemas de CSA; lo anterior tiene gran potencial para articular a oferentes y usuarios del servicio hídrico en un sistema integral de compensación por servicios ambientales.
- ⇒ La protección del bosque y de las fuentes de agua, ofrece una serie de beneficios conexos al manejo de los ecosistemas, como la protección de la biodiversidad, la belleza escénica; lo que amplía el rango de oportunidades con el asocio bosque-agua, para incorporar a nuevos actores.
- ⇒ Nuevos espacios y retos se abren, cuando el ciclo de fenómenos se acorta, como son las frecuentes y extremas sequías e inundaciones que tanto daño hacen al país, lo que obliga a redoblar esfuerzos, donde el CONABISAH deberá continuar con esta labor de nutrir el Comité con nuevos actores y ampliar el radio de acción, con la diligencia que ameritan estos fenómenos que cada vez se vuelven más inclementes, que ocasionan muerte y destrucción, con el retraso consiguiente al desarrollo de los países.
- ⇒ Concluimos que la atención primordial que el CONABISAH ha dado al Agua y su relación con el bosque, es y sigue siendo un acierto por el papel primordial que juegan estos recursos para la vida y para el desarrollo de las comunidades y los pueblos. Bien vale plasmar como parte de los esfuerzos de incidencia del CONABISAH, lo que la Política del Sector Forestal, de las Areas Protegidas y Vida Silvestre contempla entre sus ocho líneas de acción, como *“el Manejo integrado de las microcuencas y el fomento a la conservación del medio ambiente y la reforestación nacional”*. Son todo un reto que tiene por delante el país, la SERNA con el apoyo del CONABISAH, donde la CSA se convierte en una herramienta innovativa y práctica para minimizar la vulnerabilidad ambiental de los ecosistemas y a mejorar las condiciones socioeconómicas de las comunidades, aspectos que de las lecciones son las más importantes a tener en cuenta.
- ⇒ Los hechos y eventos nos demuestran el avance alcanzado, pero se tiene una tarea muy grande por enfrente. Solo el caso emprendido en el Embalse del Coyolar representa un gran reto, pero aquílata a quienes con la experiencia ganada pueden llevarla a otras regiones, porque los hechos dicen más que las palabras.

## ANEXO No 1

### SIGLAS Y ACRONIMOS

AFH	Agenda Forestal de Honduras
AMITIGRA	Amigos de la Tigra
BySA	Bienes y Servicios Ambientales
CSA	Compensación por Servicios Ambientales
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
CONABISAH	Comité Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
PRONAFOR	Programa Nacional Forestal de Honduras
JAPOE	Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas de Jesús de Otoro
JMA	Junta Municipal de Agua
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SINFOR.	Sistema de Investigación Nacional Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
AFE- COHDEFOR	Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal

## ANEXO No. 2

### LISTA DE INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CONABISAH

Nombre de la Institución	Número telefónico
Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	(504) 223 – 8810 /223-1027/223-4997
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Dirección de Gestión Ambiental	
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	(504) 239-8017;8394 y 8851
CATIE,	
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	(504) 773-0300 Y 1637
Agenda Forestal Hondureña (AFH)	(504) 238-5530 y 238-1342
AMUPROLAGO	
Fundación Vida	232-0052 y 239-0588
PRORENA/GTZ	238-3052
FAO	236-5428 y 7321
UGA/SOPTRAVI	
Zamorano	
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	
IHCAFE	

### ANEXO No 3

#### Experiencias de PSA hídricos para uso comunitario.

Experiencia	Ubicación	Mercado*	Situación
PSA en la Microcuenca del Río Neteapa, Morocelí	Morocelí, El Paraíso	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca del Chagüite, Morocelí	Morocelí, El Paraíso	Hídrico - C	Activa
Compensación en la Microcuenca de las Dantas	Yuscarán, El Paraíso	Hídrico - C	Activa
Compensación en las Microcuencas de Guinope	Guinope, El Paraíso	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca Las Amayas, Campamento	Campamento, Olancho	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca del Río Coyolar, Flores	La Villa, Comayagua	Hídrico - C	Activa
PSA hídricos en el Parque Nacional Pico Bonito	Atlántida y Yoro	Hídrico - C	Activa
Fondo Ambiental en el Sector del Ramal del Tigre	Tela, Atlántida	Hídrico - C	Activa
PSA en la Cuenca del Cajón	Comayagua, Yoro, Cortés	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca del Río Cumes	Jesús de Otoro, Intibucá	Hídrico - C	Activa
PSAH en la Subcuenca del Río Copán	Copán Ruinas, Copán	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca La Escabrosa	San Nicolás, Copán	Hídrico - C	Activa
Contratos vinculantes en la Microcuenca Soledad	Valle de Ángeles	Hídrico - C	Activa
PSA en la Microcuenca del Río Aguan, Yorito	Yorito, Yoro	Hídrico - C	Inactiva
PSA en Bonito Oriental, Trujillo	Trujillo, Colón	Hídrico - C	Inactiva
Servidumbres ecológicas en el Lago de Yojoa	Cortés	Hídrico - C	Inactiva
PSA en la Cuenca del Río Tulian, Cortés	Puerto Cortés, Cortés	Hídrico - C	Potencial
PSA en la Cordillera del Merendón, SPS	San Pedro Sula, Cortés	Hídrico - C	Potencial
PSA en el Parque Cerro Azul Meambar	Cortés y Comayagua	Hídrico - C	Potencial
PSA en la Microcuenca en Cianuro	Santa Bárbara	Hídrico - C	Potencial
PSA en la Microcuenca de Guarguerence	Flores, Lempira	Hídrico - C	Potencial
PSA en el Parque Nacional La Tigra	Francisco Morazán	Hídrico - C	Potencial
PSA en la Subcuenca de Reitoca	Reitoca, Fco. Morazán	Hídrico - C	Potencial
PSA en Microcuencas de 5 Municipios de Olancho	Olancho	Hídrico - C	Potencial
PSA en el Área Piloto Texiguat	El Paraíso	Hídrico - C	Potencial
PSA en la Microcuenca las Laras	Danlí, El Paraíso	Hídrico - C	Potencial
Proyecto Hidroeléctrico La Esperanza	La Esperanza, Intibucá	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Cuyamel	Cuyamel, Cortés	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Cortecito y San Carlos	Cuyamelito	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Zacapa	Zacapa, Santa Bárbara	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Cececapa	Santa Bárbara	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Yojoa	Santa Cruz, Cortés	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico la Gloria	Baléate, Colón	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Río Blanco	San Fco. de Yojoa, Cortés	Hídrico - MDL	Activa
Proyecto Hidroeléctrico Cuyamapa	El Salto, Yoro	Hídrico - MDL	Activa
Microcentral Hidroeléctrica Regional Rio Yure	Taulabé, Comayagua	Hídrico - MDL	Potencial
Bosques Pico Bonito	Atlántida y Yoro	Carbono - MDL	Activa
PSA en el Área Piloto Sico y Paulaya	Iriona, Colón	Carbono - MDL	Potencial
PSA en el RVS Cuero y Salado	La Ceiba, Atlántida	B. Escénica	Potencial
<b>Total</b>	<b>39</b>		

\*Hídrico - C: Para uso comunitario; Hídrico - MDL: Para Hidroeléctricas con MDL; Carbono - MDL: Secuestro

#### ANEXO No. 4

##### LISTA DE INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CONABISAH

Nombre de la Institución	Número telefónico
Instituto de Conservación y Desarrollo Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)	(504) 223 – 8810 /223-1027/223-4997
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Dirección de Gestión Ambiental	
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	(504) 239-8017;8394 y 8851
CATIE,	
Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR)	(504) 773-0300 Y 1637
Agenda Forestal Hondureña (AFH)	(504) 238-5530 y 238-1342
AMUPROLAGO	
Fundación Vida	232-0052 y 239-0588
PRORENA/GTZ	238-3052
FAO	236-5428 y 7321
UGA/SOPTRAVI	
Zamorano	
Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)	
IHCAFE	

## BIBLIOGRAFIA

- CONABISAH. 2003.** Inventario de acciones actuales de Pagos por Servicios Ambientales en Honduras. Tegucigalpa, Honduras. 238 p.
- \_\_\_\_\_. **2004.** Bienes y servicios ambientales de Honduras: una alternativa para el desarrollo sostenible. Tegucigalpa, Honduras. 27p.
- \_\_\_\_\_, **2005.** Estrategia Nacional de Bienes y Servicios Ambientales de Honduras, versión electrónica, consultada el 29 de Diciembre 2007, disponible en [www.agendaforestalhn.org/bienes\\_servicios.html](http://www.agendaforestalhn.org/bienes_servicios.html)
- CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS.2007.** Ley Forestal, Areas Protegidas y Vida Silvestre.
- MARENA-SERNA, 2005.** Estudio de Valoración Económica del Agua en la Microcuenca de la Quebrada Guarguerence, Subcuenca del Río de Mejocote. Tegucigalpa, Honduras. 106p.
- Martinez, C.R. s.f.** Marco Legal para los PSA. Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente. Taller sobre servicios ambientales. Copan. HN. 12 diapositivas.
- PASOLAC. 2002.** Pago por servicios ambientales: conceptos, principios y su realización a nivel municipal. PASOLAC/Corredor Biológico Mesoamericano. Managua, NI. 72 p.
- PASOLAC 2007.** Taller Nacional de Pagos por Servicios Ambientales, como un Mecanismo de Compensación para Comanejadores de Áreas Protegidas y Zonas Productoras de Agua, Copan Ruinas. Consultada El 28 De Diciembre Del 2007. Disponible En [Http://Www.Pasolac.Org.Ni/Eventos](http://Www.Pasolac.Org.Ni/Eventos)
- SERNA-CONABISAH. 2004.** III Foro Regional de Pagos por Servicios Ambientales, La Ceiba, Atlántida. Consultado el 26 de Diciembre del 2007. Disponible en [www.rehnap.org/documentos/3foro2004.pdf](http://www.rehnap.org/documentos/3foro2004.pdf)
- SERNA. 2007.** Memoria del IV Foro Regional de Pagos por Servicios Ambientales.